

**GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
EL ORO ECUADOR**

ACTA Nro. 5 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DEL 2005.

En la ciudad de Portovelo, a los nueve días del mes de Febrero del dos mil cinco, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Señor Alcalde Julio Romero Orellana, la Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo, y los señores Concejales Rosario Aguilar Fárez, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 17H20 minutos por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y se instala la Sesión Ordinaria dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.**
- 2. Aprobación del Presupuesto económico para el año 2005.**

Conocido que fue su contenido, se aprobó con la siguiente modificación:

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.**
- 2. Discusión y aprobación de la Ordenanza del Presupuesto para el año 2005.**

Establecido el Orden del Día, se pasa a tratar el primer punto.

- 1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.**

Por Secretaría se da lectura al Acta anterior de la Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Febrero del dos mil cinco; el Señor Alcalde pone a consideración del Concejo la lectura del Acta para su aprobación; a lo que el Señor Concejales Oswaldo Maldonado interviene manifestando que: De acuerdo a lo ya solicitado anteriormente, que conste en Actas "Que por Secretaría se le entregue copias certificadas de las Actas de las Sesiones que celebra el Concejo", interviene la Sra. Concejales Rosario Aguilar y solicita que se aclare lo que se refiere al bono navideño tomando como referencia el 35% del sueldo del Sr. Alcalde; para esa aclaración interviene la Sra. Ing. Diana Tenesaca y aclara que no es aguinaldo navideño, son dietas de los Señores Concejales que se pagarán con ese referente; luego de las observaciones hechas, se aprueba el Acta por-votación total del Concejo.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, por Secretaría se da lectura al Segundo punto.

- 2. Discusión y Aprobación de la Ordenanza del Presupuesto para el año 2005.**

Continuando el debate del proyecto económico en segunda, el Señor Alcalde cede la palabra a la Sra. Ing. Diana Tenesaca FINANCIERA MUNICIPAL, invitada a esta Sesión Ordinaria para ser parte de las ponencias económicas en la aprobación de este proyecto.

A lo que previamente interviene el Señor Concejal Oswaldo Maldonado y solicita que la Sra. Ing. Diana Tenesaca, le entregue una copia de la Cédula Presupuestaria, y manifiesta que tiene preocupación porque se toma casi la totalidad del presupuesto que da el Gobierno, que el presupuesto está muy elevado y se estaría gastando mucho, ilustrando la explicación da un ejemplo: "Que no se puede gastar más del 10% que está presupuestado por Ley para los sectores vulnerables"; interviene la Sra. Financiera y sugiere que se analice el proyecto desde el inicio, para ello se remite a los ingresos en la página 4; explica lo de la Empresa EMICOR, lo de la devolución del IVA, esto se tiene que Reembolsar cada dos meses; se aclara que se puede canalizar recursos de gasto corriente a inversión.

El Señor Concejal Oswaldo Maldonado solicita que se informe sobre el tema de los anticipos a los acreedores; por ejemplo, lo de la construcción del Monumento al Minero que hasta la fecha aún no se cancela, se explica que estas obligaciones si no tienen soporte legal habrán dificultades.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo interviene y sugiere que se debe realizar un convenio con los acreedores. Solicita intervenir el Señor Concejal Humberto Aguilar y sugiere que hay que revisar contratos y convenios, que son negativos para la Municipalidad, acto seguido, interviene el Señor Alcalde y manifiesta que el convenio con EMELORO sólo nos deja deudas. A lo que el Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, explica que han hecho gestiones para revisar ese convenio pero que ha sido imposible obtener resultados positivos. Para efecto de aclaración interviene la Sra. Concejal Rosario Aguilar y pregunta al Sr. Concejal Oswaldo Maldonado diciendo ¿Quiénes fueron los que han firmado ese convenio?, pregunta a la que no se formuló respuesta.

Continuando con el desarrollo del debate, la Sra. Jefe Financiera manifiesta que hay una desigualdad salarial entre los trabajadores eléctricos municipales y los obreros del Municipio, que es injusto; analizando los gastos de inversión se explica por parte de la Sra. Jefe Financiera, que puede ser necesario comprar algún vehículo para beneficio del Municipio, el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor sugiere, que el Vehículo rojo se lo puede arreglar, debido a que es donación y no se lo puede vender ni rematar.

En el estado de la Sesión el Sr Alcalde se refiere a equipos para el agua potable y hace conocer que se está realizando trabajos en la Av. del Ejército, explica que los repuestos tienen precios elevados y también se debe considerar estos factores en la aprobación del presupuesto; que se proyecta realizar trabajos de reforestación, para precautelar las cuencas hidrográficas, para lo cual será necesario asignar los recursos. Acto seguido, interviene la Sra. Concejal Rosario Aguilar y manifiesta que se debe reubicar a los molinos que contaminan las aguas del Río Amarillo en la perimetro cantonal de la ciudad.

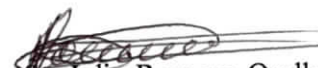
En el desarrollo de la Sesión, solicita la palabra la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo y manifiesta que para realizar las actividades anteriormente señaladas, sería de contratar personal, pero en lo estrictamente necesario; el Sr. Concejal Bolívar Bravo, sugiere que en la página 20 del Proyecto se debería incluir los rubros para embellecer los parques. En este sentido el Sr. Alcalde hizo conocer que es prioritario construir baterías sanitarias y para ello se debe incluir los rubros.

A continuación el Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, sugiere que se incluya rubros para la adecuación de la lavandería municipal del barrio Machala bajo y que \$ 26.000,00 dólares que constan en este rubro es muy poco.

Interviene el Sr Concejal Oswaldo Maldonado y solicita explicación de los rubros destinados a Curtincapac, a lo que, la Sra. Vicepresidenta del Concejo manifiesta que es justificado invertir \$30.000,00 dólares en ese sector, sugiere que ellos deben solicitar por escrito apegándose al "PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO", que Sería beneficioso continuar con el proyecto de Orfebrería; el Programa de Maternidad Gratuita, y al mismo tiempo se solicita explicación sobre los egresos de Fiscalización de la construcción del Hospital de Maternidad, contestando las inquietudes la Sra. Jefe Financiera manifestó: Que sí existen los rubros para pagar la fiscalización, pero sólo en la cantidad de \$ 2.000,00 dólares.

La Vicepresidenta del Concejo sugiere que se cambie el rubro de la construcción. Acto seguido el Sr. Alcalde explica que existen convenios con el "INNFA" para conceder Becas para los niños. A continuación el Sr. Concejal Bolívar Bravo solicita la palabra para intervenir y sugiere que se incluyan rubros para implementar el Internet dentro del Municipio, el Concejo analizando esta petición acordó que resultaría muy costoso.

Al término de la Discusión y análisis del Proyecto de Presupuesto, el Sr. Concejal Humberto Aguilar Fajardo lanza la Moción de aprobación del Proyecto de Presupuesto; establecida de la siguiente manera: "APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO". Una vez en firme la moción de aprobación, recibió el apoyo de la Sra. Concejal Rosario Aguilar Fárez, la misma que sometida a votación nominal, fue aprobada por la totalidad del concejo con siete votos a favor de la moción; y sin haber más asuntos que tratar, siendo las 20H20 minutos, el Sr. Alcalde, clausuró la Sesión firmando el Acta con el Sr. Secretario que certifica:


Sr. Julio Romero Orellana.
ALCALDE DEL CANTÓN P.




Dr. Efraín Maldonado Torres.
SECRETARIO DEL CONCEJO



COPIA QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO

Fecha _____